

Universidad: hegemonía liberal y nuevos desafíos

Nazareno Santucho Re

Resumen: El presente artículo desarrolla algunas de las nuevas problemáticas que afectan a la educación universitaria argentina, bajo un gobierno de características liberales y lineamientos educativos ortodoxos. La situación presupuestaria, las nuevas universidades, los fallos judiciales y decretos que afectan o intervienen en la universidad argentina y los desafíos que nos proponen como actores del ámbito académico.

Palabras clave: universidad - presupuesto - estereotipos - autonomía/autarquía - ingreso irrestricto.

Desde el inicio de su gobierno, distintos funcionarios de la Alianza Cambiemos han sostenido en declaraciones a medios y en documentos públicos su diagnóstico de “despilfarro y corrupción” en los distintos estamentos del Estado; fundamentando así miles de despidos y el ajuste fiscal realizado. De ese análisis, no escapan las universidades públicas: el aumento presupuestario de 1.900 a 42.000 millones de pesos y de participación en el PBI de 0,5% a 1,2%; la creación de nuevas Casas de Estudios, contándose 15 en total, completando la federalización de la educación universitaria en Argentina y el aumento exponencial de estudiantes (33%) y graduados (93%) en el período 2003-2014 (datos del Ministerio de Educación, 2015) fueron, para Cambiemos, políticas destinadas a la consolidación territorial del viejo gobierno. Desde esa óptica, al ser consultado por el medio *La Nación*, el Ministro de Educación Esteban Bullrich se refirió despectivamente a las universidades “nuevas, las del Conurbano”.

Si bien ningún funcionario del gobierno ha planteado la necesidad de cerrar universidades o facultades, ni de alejar a la población de sus aulas, es lógica la preocupación de los

distintos actores de la vida académica. A la estigmatización que se impulsa desde el Ministerio de Educación y los medios, se suman el escaso presupuesto destinado a las universidades –situación agravada ante el aumento de tarifas de servicios y la devaluación de principio de año-; frases y declaraciones de distintos funcionarios en período pre-electoral: “¿Qué es esto de crear universidades por todos lados? Es una locura” (Mauricio Macri, ECON-2014, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA); fallos judiciales que atentan a la inclusión educativa, como aquel contra el ingreso irrestricto; o medidas que alteran el funcionamiento de la autonomía y autarquía, como el decreto 336/16.

La “grieta”: nuevas universidades, viejos estigmas

Luego del golpe de Estado de 1955, Pedro Eugenio Aramburu tomó políticas de desfinanciamiento hacia las universidades creadas por el gobierno de Juan Domingo Perón. El caso emblemático fue la Universidad Obrera Nacional que debió postergar sus cursos por un largo período de tiempo; hasta 1959 cuando Arturo Frondizi la denominó “Universidad Tecnológica Nacional” y regularizó su funcionamiento. Parece ilógico recorrer tantos años para citar un ejemplo, pero ni en la dictadura de 1976-1983 se encuentran casos de una universidad desprestigiada y desfinanciada por su nacimiento como decisión política de un gobierno antecesor, como señala Aritz Recalde (2016).

La “grieta” universitaria propuesta por los funcionarios de Cambiemos del Ministerio de Educación es una dicotomía que comprende dos tipos de actores: peronistas y radicales, y que alude a la dicotomía exacerbada mediáticamente entre kirchneristas y no kirchneristas a nivel nacional. Como mencionó Esteban Bullrich a *La Nación* a la hora de argumentar la fallida designación de Juan Cruz Ávila en la Secretaría de Política Universitaria: hay una grieta “entre las universidades peronistas y radicales”.

Durante la campaña electoral del año pasado y desde el inicio del gobierno de Cambiemos esa dicotomía tomó relevancia en los medios ante cada hecho público de la política universitaria. Diario *Perfil* consultó, en noviembre de 2015 a Iván Petrella (legislador porteño por el PRO y director de la *think-thank* Fundación Pensar) que dijo: “Vemos que muchas veces se crean

–las universidades- pensando menos en lo académico y más en la parte política: los cargos, los militantes”. Esta acusación a las universidades se centra en una supuesta diferenciación presupuestaria entre unas y otras, hecho rebatible fácilmente si se evalúa el presupuesto universitario 2015: de los 38 mil millones de pesos del presupuesto universitario nacional la UBA (Buenos Aires) recibió 6,7 mil millones; la UNLP (La Plata) 2,6 mil millones; la UTN (Tecnológica) 2,6 mil millones; la UNAJ (Jauretche) 161 mil; la UNM (Moreno) 110 mil; y la UNdAv (Avellaneda) 106 mil (CEA, 2014).

La persecución y estigmatización de las universidades creadas en los últimos 12 años –particularmente las del conurbano bonaerense- responde a lógicas de reproducción política muy antiguas: las acusaciones de políticas electoralistas o demagógicas hacia el peronismo, la estigmatización de las poblaciones aledañas a la Capital Federal y la falsa dicotomía educación/política –como si crear una universidad o el acto mismo de la educación no fueran actos políticos- son arquetípicas en la política argentina.

Se comprenden con mayor claridad estos discursos si se analizan los datos publicados por el centro de investigación CIFRA en febrero de 2016: de 104 funcionarios nacionales analizados el 60% hizo su carrera de grado en una universidad nacional -45% en la UBA-, y el resto en universidades privadas locales -15% en la UCA-, el 48% obtuvo su título de posgrado en el exterior –Estados Unidos, principalmente- y el 33% hizo posgrado en una universidad privada.

Presupuesto: problemática sin grietas

El 12 de mayo pasado se realizó una masiva movilización al Palacio Pizzurno, sede del Ministerio de Educación. En medio de varias semanas de conflicto, las 15 federaciones estudiantiles, los seis gremios, y todos los claustros de las más de 50 universidades nacionales (sumándose, inéditamente, las privadas) convocaron a paro y movilización para esa jornada. Antonio Roselló, secretario adjunto de la CONADU Histórica comentó a los medios: “No se está discutiendo si las universidades pueden o no pagar la luz, sino la continuidad de la universidad pública”.

Salarios de docentes y no docentes; fallos y medidas que intervinieron la autonomía universitaria; un ajuste económico

que aumentó drásticamente los niveles de deserción en las universidades, fueron algunas de las problemáticas que generaron la movilización. A todo esto se sumaba el conflicto que más ha incomodado el funcionamiento universitario: el presupuesto.

En el presupuesto universitario aprobado por el Congreso Nacional en 2015 para el año 2016 se consignaron 49,8 mil millones de dólares para las 51 universidades nacionales. Esa cifra equivalía, a finales del 2015, a 4 mil millones de dólares, pues el dólar oficial rondaba los 9,45 pesos. Sin embargo, en 2016 se evidenciaron las falencias de ese presupuesto: con una devaluación que ronda el 40%, una inflación estipulada en 50% para fin de año, el aumento de las tarifas de servicios, entre el 200% y el 1000% los casos más extremos (AA.VV., 2016).

La masiva movilización del 12 de mayo de 2016 dejó en evidencia al ministro Bullrich: las universidades, de todo el país y todos los tintes, se mostraron en unidad y el presupuesto resultó ser una problemática real. El Ministro fue contundente en su respuesta: dos tweets desde su cuenta oficial. Si bien el hecho fue ignorado públicamente por el gobierno y escasamente levantado por los medios ocasionó el aumento del techo de las paritarias docentes, la apertura de las paritarias de los no docentes y una partida presupuestaria “auxiliar” para las universidades (contemplada en el presupuesto pero que se iba a efectivizar en agosto).

Autonomía y autarquía: intervencionismo sí, ingreso irrestricto no

El decreto 336/2016 sancionado en febrero por el Ejecutivo Nacional dejó sin efecto los centenares de convenios de trabajo, extensión e investigación existentes entre las universidades y el Estado Nacional, posibilitando así despidos “indirectos” de profesionales que ejercían su actividad en distintas dependencias del Estado. Según alega Aritz Recalde (2016) para el Centro de Estudio Hernández Arregui:

Los despidos directos en universidades están imposibilitados por la autonomía y la autarquía que gozan las Casas de Altos estudios. Pese a ello, se sancionó el decreto 336/16 que dejó sin efecto los convenios entre las universidades y otras reparticiones del Estado, posibilitando despidos “indirectos” de profesionales que estaban desempeñan-

do actividades académicas y de investigación. El decreto obliga a que los nuevos acuerdos entre instituciones sean ratificados por el Ministerio de Modernización macrista.

Esta medida, defendida con argumentos en torno a los ya mencionados “despilfarro y corrupción” perjudica gravemente a la autonomía universitaria, además de seguir alejando a las academias de la participación en el Estado y a miles de profesionales de potenciales espacios de trabajo. Sin embargo, estos argumentos se contradicen con el fallo judicial del juez en lo contencioso administrativo Pablo Cayssials –defendido por los voceros del Ejecutivo-: en supuesta defensa de las potestades de autonomía y autarquía universitaria dio lugar al amparo solicitado por la UnLaM, dejando sin efecto los artículos de la ley 27.204 –sancionada en octubre de 2015- que cubren al Estado de la responsabilidad para garantizar condiciones igualitarias de ingreso a la enseñanza superior para quienes han terminado los estudios secundarios. Adriana Puiggrós, autora del proyecto de ley, dijo a Javier Lorca para *Página/12*: El fallo y sobre todo el pedido de amparo son gravísimos. Lo que dice la ley es que quien terminó la escuela secundaria tiene derecho a la educación superior. Si después las universidades, en su autonomía, resuelven poner sistemas de ingreso a las carreras, pueden hacerlo (2016)”.

Nuevo gobierno y nuevos desafíos para la educación

Desde el inicio de su gestión en diciembre del año pasado, el gobierno presidido por Mauricio Macri ha implementado una serie de políticas que afectaron directa e indirectamente a la educación universitaria argentina. Si bien el actual gobierno se presenta con características claramente liberales en términos económicos y conservadoras en términos políticos, no deja de sorprender la situación de compleja conflictividad en la que han dejado a la educación universitaria argentina, a sólo siete meses de gestión.

Funcionarios liberales, CEO´s de compañías transnacionales, con trayectoria académica en usinas del pensamiento liberal –como las universidades norteamericanas o las privadas argentinas- proponen desde los distintos espacios de gestión estatal nuevos desafíos para quienes componemos el ambiente universitario argentino.

Si bien estas políticas tienen claras reminiscencias y continuidades de la década del noventa en Argentina, nuevos tipos de actores y nuevas lógicas de consolidación hegemónicas sorprenden a distintos analistas. En la ya citada presentación del centro CIFRA se destacan dos elementos que grafican la composición del bloque hegemónico de gobierno: la mayoritaria participación de compañías transnacionales – expresada en cargos ocupados por sus CEO´s- por sobre los grupos económicos concentrados locales; y la formación de una intelectualidad orgánica –entendida en los términos más gramscianos de la acepción- con formación norteamericana y privada, privilegiándose la participación de los *think-thank* locales e internacionales, como el caso de la “Fundación Pensar” (AA.VV., 2016).

Estas conformaciones, acompañadas por un contexto internacional de avanzada liberal, ayudan a explicar las políticas que se impulsan desde el gobierno y los nuevos desafíos que nos imponen: defender, mejorar y ampliar la educación universitaria –y la educación toda- para seguir abriendo las puertas de las academias a los sectores populares, con programas acordes a las necesidades de desarrollo social y nacional.

Bibliografía

- AA.VV. (2014). “El presupuesto 2015 de las universidades nacionales” [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: http://www.ub.edu.ar/centros_de_estudio/cea/cea_numero_30.pdf
- AA.VV. (2016). “El presupuesto 2016 de las universidades nacionales” [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: http://www.ub.edu.ar/centros_de_estudio/cea/cea_numero_48.pdf
- AA.VV. (2016). “La naturaleza política y económica de la Alianza Cambiemos”. [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/DT%2015.pdf>
- AA.VV. (2016). “Aumento de las tarifas de los servicios públicos”. [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/I%20T%20.pdf>
- AA.VV. (2016). “Decreto 336/2016”. Consultado el 20/06/2016. Disponible en: <http://www.unc.edu.ar/gestion/unidades/cici/servicio-de-informacion-tecnica-legal/novedades-en-legislacion/2016/00336-16.pdf>
- AA.VV. (2016). “Ley 27.204”. [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/250000-254999/254825/norma.htm>
- Beltrán, M. (2016) “Las universidades “K” ante la llegada del macrismo”, en diario *Perfil*. [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://www.>

perfil.com/elobservador/Las-universidades-K-ante-la-llegada-del-macris-
mo-20151128-0042.html

- Bertolini, J. (2016). “Claves para entender el presupuesto universitario y su vínculo con los paros”, en *Portal Chequeado*. [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://chequeado.com/el-explicador/claves-para-entender-el-presupuesto-universitario-y-su-vinculo-con-los-paros/>
- Lorca, J. (2016) “Un fallo a favor del ingreso restringido”, en *Página/12*. [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2016 en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-299074-2016-05-11.html>
- Recalde, A. (2016) “La “grieta” de las universidades argentinas” en Espacio para la formación de una sociología nacional, 15/3/2016. [en línea]. Consultado el 17 de junio de 2016 en: <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com.ar/2016/03/la-grieta-de-las-universidades.html>
- S/A (2016) “Masiva convocatoria por la educación pública colmó las calles porteñas”, en *Política argentina*. [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2016 en <http://www.politicargentina.com/notas/201605/13908-movilizaciones-en-todo-el-pais-por-el-presupuesto-educativo.html>
- Vázquez, L. “Las razones del nombramiento de Avila, según Esteban Bullrich”, en diario *La Nación*. [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2016 en: <http://www.lanacion.com.ar/1850312-las-razones-del-nombramiento-de-avila-segun-esteban-bullrich>